Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 1 de 64

**Datos generales:**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01 | 10 | 25 | A | 31 | 10 | 25 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | | | NO | X | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | | |
| | 82% | | | 61% | | | | |

**Datos del supervisor/interventor:**

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente técnico.<br>Eugenia Peña Vargas – Componente técnico.<br>Laura Juliana Torres Aya – Componente técnico.<br>Esteban Medina Tovar - Componente técnico.<br>Johanna María Camargo García – Componente financiero.<br>Karen Johana Forero Espejo- Componente técnico.<br>Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente técnico.<br>Carolina Jiménez Martínez- Componente técnico<br>Martha Cecilia Sánchez Veloza- Componente técnico<br>Martha Nohelia Peña Franco – Componente financiero.<br>Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico<br>Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico.<br>Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico. |

**Datos del contrato supervisado:**

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONVENIO | 8428-2025 |
| FECHA DE CONVENIO | 23/05/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA | 28/05/2025 |
| ASOCIADO | CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.108.464-0 |
| PROYECTO | 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del Convenio corresponde a la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($523.442.940).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:<br><br>**VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 496.625.180),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 446.962.662)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 2 de 64

| | |
|---|---|
| | **MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($$ 49.662.518)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%.<br><br>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 26.817.760),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.”. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 03/06/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO | 05/12/2025 |
| ADICIÓN | NO APLICA |
| PRORROGA | NO APLICA |
| SUSPENSIÓN | NO APLICA |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general<br>1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO |
| OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL. | |

**Bitácora de actividades:**

| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
| 1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio. | Acta de inicio.<br><br>Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.* |
| 2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica. | Soporte de pago impuesto de timbre.<br><br>Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.* |
| 3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. | Anexo 3.1 14.10.2025 Instrumento Verificación Talento Humano.<br><br>Anexo 3.2 16.10.2025 Instrumento Verificación |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 3 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | **COMPONENTE** / **FECHA** / **TIPO DE VERIFICACIÓN**<br>Condiciones Estructurales — 28.10.2025 — Presencial<br>Gestión Ambiental — 17.10.2025 — Presencial<br>Interacciones y Experiencias — 16.10.2025 — Presencial<br>Familias y Comunidades — 27.10.2025 — Presencial<br>Bienestar Integral — 23.10.2025 30.10.2025 — Presencial<br>Liderazgo y Gestión Integral — 29.10.2025 — Presencial<br>Equipo Humano — 14.10.2025 — Presencial | interacciones y experiencia.<br>Anexo 3.3 17.10.2025 Instrumento Verificación Gestión ambiental.<br>Anexo 3.4 23.10.2025 Instrumento 1 Verificación Bienestar Integral.<br>Anexo 3.5 27.10.2025 Instrumento Verificación familias y comunidades.<br>Anexo 3.6 28.10.2025 Instrumento Verificación Condiciones estructurales.<br>Anexo 3.7 29.10.2025 Instrumento Verificación liderazgo y gestión integral.<br>Anexo 3.8 30.10.2025 Instrumento 2 Verificación Bienestar Integral. |
| 4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 9605981 del Banco GNB SUDAMERIS, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. | Certificado de la cuenta.<br>Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.* |
| 5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | Para el mes verificado, el asociado presentó los soportes que hacen parte del informe financiero, en el cual se evidenció que el aporte por parte del Asociado fue por valor de $7.235.292 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br>**CONCEPTO** / **VALOR**<br>TALENTO HUMANO — $ 2.339.100<br>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 2.927.400 | Anexo 5.1 8428-2025 IV AF 14.11.2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 4 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ 1.178.820 | |
| | VIGILANCIA | $ 500.000 | |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 289.972 | |
| | **TOTAL** | **$ 7.235.292** | |
| 6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | Se realizó verificación de los compromisos evidenciando un cumplimiento de los mismos. | | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. |
| 7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. | | Anexo 7.1 Informe Cualitativo<br><br>Anexo 7.2 Informe Cuantitativo |
| 8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | En seguimiento al requerimiento S2025135440 del 03/08/2025 con respuesta del Asociado aportada mediante correo electrónico del 11 de agosto de 2025 en la cual reportaron las acciones realizadas, se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE en la cual no se evidenciaron inconsistencia | | El seguimiento al requerimiento se encuentra en el instrumento de verificación de liderazgo y gestión integral, cargado en el compromiso 3 de las generales.<br><br>Anexo 8.1 Acta Revisión de asistencia del JIC Waldorf. |
| 9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.<br><br>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas para el cumplimiento de los compromisos. | | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5. |
| 10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.<br><br>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. | | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.<br><br>Anexo 10.1 Acta de Psicología. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 5 de 64

<table>
<tr>
<td>protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:<br><br>
<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Condiciones Estructurales</td><td>28.10.2025</td></tr>
<tr><td>Gestión Ambiental</td><td>17.10.2025</td></tr>
<tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>16.10.2025</td></tr>
<tr><td>Familias y Comunidades</td><td>27.10.2025</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>23.10.2025<br>30.10.2025</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y Gestión Integral</td><td>29.10.2025</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>14.10.2025</td></tr>
</table>
<br>Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:<br><br>
<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Acompañamiento Prof. Psicología</td><td>17.10.2025</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.</td>
<td>No aplica.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>Durante el mes de octubre de 2025, la responsable de servicio participó en las siguientes socializaciones:<br><br>El 17.10.2025: Consulta de valoración integral y certificado de crecimiento y desarrollo y socialización de procedimientos de protección especifica en salud oral, vacunas y micronutrientes. Socialización realizada de manera virtual en articulación con ICBF.<br><br>El 17.10.2025: Invitación reunión asociados COFIS en el CDC María Goretti<br><br>El 21.10.2025: Taller de Liderazgo transformador.<br><br>El 21.10.2025: Comité Ampliado en la casa de la cultura<br><br>El 30.10.2025: Reunión virtual Toma de datos antropométricos en la SIRBE.</td>
<td>Anexo 12.1 17.10.2025 consulta de valoración integral y certificado de crecimiento y desarrollo.<br><br>Anexo 12.2 17.10.2025 reunión de asociados Cofis.<br><br>Anexo 12.3 21.10.2025 liderazgo transformador.<br><br>Anexo 12.4 21.10.2025 comité ampliado.<br><br>Anexo 12.5 30.10.2025 Toma de datos antropométricos.</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.</td>
<td>El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.</td>
<td>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 6 de 64

| | | |
|---|---|---|
| 14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | La responsable del servicio participó en el comité técnico, el cual se realizó de manera virtual el día 22 de octubre de 2025. | Anexo 14.1 Comité técnico |
| 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | Adquirieron productos alimenticios a los proveedores AS PRODUCTORES DE LECHE, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA y EVEREST RM8 SAS, quienes se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o les compran alimentos a pequeños productores.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $24.025.853, que representa el 46% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. | Anexo 15.1 Certificados de pequeño productor se encuentran como Soporte cargado en *el mes de julio de 2025, en el pago 2.*<br><br>El instrumento de verificación de Aspectos financieros del 17.10.2025. se encuentra cargado en el compromiso general 5. |
| 16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025. | Carta de no aceptación de pago por resultado.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* |
| COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN | | |
| 1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. | Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de | Anexo 2.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y predictivos<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 7 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | mantenimiento identificadas en la infraestructura.<br><br>Para el mes verificado no presentaron facturas o cuentas de cobro para su verificación. | estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. | Inventarios del mobiliario y dotación<br><br>Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* |
| 4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.<br><br>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:<br>• Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta enero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.<br>• 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 07/10/2025.<br>• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>• Directorio de emergencias completo y visible.<br>• Áreas señalizadas de forma adecuada.<br>• Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>El día 22 de octubre del 2025 participaron en el simulacro distrital el con un total de participantes de 116 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos.<br><br>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.<br><br>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:<br><br>• Primeros Auxilios: Curso realizado por Francia Alejandra Posada el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos. | Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma.<br><br>Aprobación<br><br>Socialización Del Documento<br><br>Acta Extintores<br><br>Acta De Conformación De Brigadas<br><br>Certificaciones Brigadistas<br><br>Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el pago 1.<br><br>Anexo 4.1 Botiquines.<br><br>Anexo 4.2 Reporte Porcentaje SURE<br><br>Anexo 4.3 Simulacro 22.10.2025<br><br>Anexo 4.4 Certificado Simulacro 22.10.2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 8 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Diana Marcela Cortés R. el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos.<br>• Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Brianda Soche el 03/11/2023, con certificación otorgada por Positiva. | |
| 5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.<br><br>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.<br><br>Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 23 de junio de 2025.<br><br>De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas:<br><br>*Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios el día 10/10/2025.<br><br>*Medidas para reducir riesgos de accidentes objetos cortopunzantes 03/10/2025.<br><br>*Medidas para reducir riesgos de accidentes con objeto contundente el día 03/10/2025.<br><br>Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, mediante una reunión presencial.<br><br>De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas:<br><br>“Alimentos calientes” realizada el 28/10/2025, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. | Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.<br><br>Socialización del Plan<br><br>CRONOGRAMA<br><br>Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.*<br><br>Anexo 5.1 Medidas por heridas con objetos contundentes y objeto cortopunzante.<br>Anexo 5.2 Protocolo de alimentos calientes |
| 6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Presentaron acta de las siguientes socializaciones: | Protocolos de Seguridad<br><br>Cronograma<br><br>Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1 y agosto pago 3.*<br><br>Anexo 6.1 Protocolo en caso de extravío o fallecimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497617
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 9 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento, realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 03/10/2025.<br>• Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente, realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 03/10/2025.<br>• Protocolo en caso de extravío o fallecimiento, realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 03/10/2025. | Anexo 6.2 Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente. |
| 7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 15/10/2025 y vigencia hasta el 23/11/2025 para niñas y niños.<br><br>Proyectaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, para el 04/07/2025 con padres, madres y/o cuidadores.<br><br>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. | Póliza de accidentes *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.*<br><br>Anexo 7.1 Prorroga póliza de accidentes. |
| 8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. | No aplica. |
| 9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2024-00126090, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 7/11/2024 al 6/11/2025, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.<br><br>El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio. | Concepto técnico.<br><br>Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 10 de 64

| | | |
|---|---|---|
| 10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | Presentaron Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC 03-2-0628, expedida el 05 de noviembre de 2011.<br><br>La licencia de construcción fue otorgada para una edificación de tres (3) pisos. | Licencia de Construcción.<br><br>Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1* |
| COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos.<br><br>La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.<br><br>Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br>• Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de septiembre.<br>• Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad<br>• Acuerdo de corresponsabilidad.<br>• Fugas ocultas<br>• Formato responsable ambiental<br>• Reporte de fugas ocultas el 02, 09 y 16 de octubre<br>• Entrega de AVU el 17/09/2025<br><br>Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la | Anexo 1.1 Residuos aprovechables<br><br>Anexo 1.2 Residuos sólidos aprovechables<br><br>Anexo 1.3 Movilidad<br><br>Anexo 1.4 Acta día de la movilidad<br><br>Anexo 1.5 Plan integral de movilidad y disposiciones técnicas de publicidad exterior visual PEV<br><br>Anexo 1.6 Acta apagón ambiental<br><br>Anexo 1.7 Política cero emisiones<br><br>Cuenta de cobro No. FE-9513, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.<br><br>Instrumento de verificación línea de desarrollo de gestión ambiental relacionado en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 11 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos.<br>Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.<br><br>Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación.<br><br>Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de septiembre. Presentó acta y registro fotográfico.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Realizó socializaciones sobre:<br><br>• Apagón ambiental con familias el 8/10/2025.<br>• Movilidad sostenible con familias el 02/10/2025.<br>• Instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 03/10/2025.<br>• Política cero aguas con talento humano el 11/10/2025.<br>• Reporte de consumo semanal de agua los días 02,09 Y 16 de octubre del 2025<br>• Reporte de aparatos eléctricos restringidos el día 10/10/2025.<br>• Política Cero Emisiones con el talento humano el día 03/10/2025<br>• Plan integral de movilidad sostenible con el talento humano el día 03/10/2025<br><br>Se verificó la siguiente factura FE-9513 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $71.100. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 12 de 64

| COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS | | |
|---|---|---|
| 1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección local el 29/10/2025 bajo el consecutivo E2025054226.<br><br>Presentó socialización con el talento humano el 08/10/2025, acerca de "Lineamientos en Pedagogía Waldorf, mediante encuentro presencial.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. | Anexo 1.1 Planeación.<br><br>Anexo 1.2 Fortalecimiento en proyecto pedagógico Waldorf.<br><br>Anexo 1.3 Carta de radicación del proyecto pedagógico. |
| 2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de septiembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.<br><br>Para el mes de octubre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas.<br><br>El soporte "2.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo me | Los registros de experiencias pedagógicas del mes de septiembre fueron *carg ados en la respectiva carpeta en el Pago 4* .<br><br>Anexo 2.1 Experiencias de las niñas y niños. |
| 3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes septiembre.<br><br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades<br><br>Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.<br><br>El soporte "3.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Los observadores del mes de septiembre, fueron *carg ados en la respectiva carpeta en el Pago 4*<br><br>Anexo 3.1 Observadores de octubre de 2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 13 de 64

| | | |
|---|---|---|
| 4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Presentó acta de entrega de informes a familias del 06/10/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil.<br><br>Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil | Anexo 4.1 Acta y listados.<br><br>Anexo 4.2 Informe párvulos tercera entrega.<br><br>Anexo 4.3 informe pre jardín tercera entrega.<br><br>Anexo 4.4 Informe jardín tercera entrega. |
| 5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | Proyectó para el 28/10/2025 actividad con familias, niños y niñas, la cual consistía en conocer las instalaciones del Colegio al cual realizarán la transición los niños y niñas el próximo año. . Se verificará en el siguiente periodo.<br>El soporte “5.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Anexo 5.1 28.20.2025 Acta de TEA. |
| 6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración<br>Social. | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de octubre, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 21/10/2025, mediante correo electrónico.<br><br>El soporte “6.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Anexo 6.1 Comité ampliado. |
| 7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 24/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.<br><br>Los soportes “7.1 al 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica.<br><br>Anexo 7.2 Radicado de entrega a SLIS. |
| 8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.<br><br>Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas | Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 14 de 64

| | | |
|---|---|---|
| 9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.<br><br>Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones:<br><br>Presentó factura FE 83487 del 06/10/2025 del proveedor DISPROARTE por concepto de papelería, por un valor de $585.450.<br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. | Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería. |
| COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES | | |
| 1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.<br><br>Presentó soporte de actualización con fecha del 25/07/2025 en articulación por parte del equipo de trabajo del jardín infantil y los profesionales transversales, donde se menciona que se realizó actualización teniendo en cuenta los ingresos de nuevos participantes al jardín infantil. | Documento de caracterización poblacional.<br>Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*<br><br>Acta soporte actualizaciones realizadas al documento.<br>Soporte cargado en *el mes de julio de 2025, en el pago 2.* |
| 2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. |
| 3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los | Presentó acta de socialización con familias con fecha del 22/09/2025, sobre “higiene bucal e higiene personal” por parte de la Educadora Especial, mediante pieza comunicativa remitida a las familias a través de WhatsApp. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. | Los soportes de la socialización del mes de septiembre, fue *cargad en la respectiva carpeta en el Pago* 4<br><br>Anexo 3.1 14.10.2025 Acta del rol protector y cuidador. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 15 de 64

| | | |
|---|---|---|
| soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | Se evidenció, acta de socialización con familias y talento humano con fecha del 14/10/2025, sobre “prevención de abuso sexual infantil” por parte de la psicóloga de apoyo, mediante pieza comunicativa remitida a las familias a través de WhatsApp y para lo correspondiente al talento humano esta se efectuó de a través de encuentro presencial.. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. | |
| 4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología el día 17/10/2025, con los la progenitora de la participante S.S.O del jardín, en donde se realizó seguimiento a los compromisos relacionados con la documentación en salud faltante. | Anexo 4.1 Acta acompañamiento individual |
| 5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | Para el presente periodo no se tenían programadas relacionadas con la sensibilización y socialización de indicadores y tipologías de violencias. Se tiene proyectada próxima socialización para el mes de noviembre de 2025, | Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | Presentó acta de movilización social sobre “Estilos de vida saludable El tren de los Alimentos” dirigido a familias mediante volante informativo. | Anexo 6.1 16.10.2025 Estilos de vida saludable. |
| 7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br><br>Para este periodo no se tenía programada socialización de los procedimiento para activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. | El documento se encuentra *cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* |
| 8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños | La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo. | Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 16 de 64

| | | |
|---|---|---|
| y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| 9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | Presentó soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 01 al 04/10/2025 dirigido al talento humano mediante encuentro presencial. | Anexo 9.1 Pacto de Corresponsabilidad. |
| 10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | Presentó acta de articulación con fecha del 24/09/2025 con la Corporación Universitaria Iberoamericana , en la cual se definió el objetivo de la alianza y se concertó actividad con las familias.<br><br>Presentó acta de socialización con familias con fecha del 28/10/2025 en articulación con Corporación Universitaria Iberoamericana, sobre actividad física y cuidado de la salud.<br><br>El soporte “10.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | El soporte de la articulación se encuentra *cargado en el mes septiembre de 2025 en el Pago 4.*<br><br>Anexo 10.1 Actividad de Alianza. |
| COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL | | |
| 1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.<br><br>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema El tren de los alimentos, movilización social el día 16 de octubre de 2025.<br><br>Difundieron la información mediante socializaciones con el talento humano y familias.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los | Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS.<br><br>Anexo 1.2 Verificación valoración integral<br><br>Anexo 1.3 Verificación vacunas.<br>Anexo 1.4 Herramientas E y S niñas y niños<br><br>Anexo 1.5 16.10.2025 Estilos de vida saludable<br><br>El Cronograma prácticas de cuidado se encuentra cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 17 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | elementos para implementación de las prácticas higiénicas. | |
| 2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. | No aplica |
| 3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil | No aplica |
| 4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | Realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, realizada por la enfermera de apoyo el 23 de octubre de 2025, y del cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 31 de octubre de 2025.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Sobrepeso (1) uno, riesgo de sobrepeso (8) ocho, riesgo de desnutrición (3) tres.<br><br>Para los casos de riesgo y sobrepeso se realizó socialización con las familias y los colaboradores el 03 de octubre de 2025.<br><br>No se activaron Rutas de atención integral.<br><br>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.<br><br>Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025.<br><br>El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe. | Soporte de calibración de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025.<br><br>Inventario y ficha técnica de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025.<br><br>Soporte de adquisición del tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025.<br><br>Soporte de la calibración de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025.<br><br>Anexo 4.1 Acta de la cuarta toma de talla y peso<br><br>Anexo 4.2 Acta de cuarta toma de peso y talla niños pendientes<br><br>Anexo 4.3 Soporte de cargue de los datos de peso y talla en la plataforma SIRBE |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 18 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | | Anexo 4.4 Socialización de los resultados de la tercera toma de peso y talla con las familias<br><br>Anexo 4.5 Seguimiento a casos de riesgo de malnutrición. |
| 5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009692, del 21 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S065920, del 26 de febrero de 2024.<br><br>Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas.<br><br>No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. |
| 6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.<br><br>Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 18 de junio de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos. | Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. |
| 7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.<br><br>Realizaron socialización del tema Limpieza y desinfección de superficies el 24 de octubre de 2025.<br><br>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. | Anexo 7.1 Formato control PS<br><br>Anexo 7.2 Herramienta EyS de elementos de aseo institucional<br><br>Anexo 7.3 Acta socialización. 24.10.2025<br><br>Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante, se encuentra cargada en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Certificado de higienización de tanques se encuentra cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.<br><br>El Plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 19 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de 3 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable del 17 de julio de 2025. | Declaración de compromisos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Ficha técnica y de seguridad de los elementos de aseo institucional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. |
| 8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del nuevo personal del servicio de alimentos.<br><br>El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. | Anexo 8.1 Herramienta E y S aseo colaboradores<br><br>Cronograma del Plan de educación sanitaria. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Certificado médico de personal de servicio de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio y julio de 2025 en el Pago 1 y 2.<br><br>Ficha técnica de los elementos de aseo colaboradoras y colaboradores se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. |
| 9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Realizaron socialización del tema Almacenamiento de alimentos, rotulado dirigido al talento humano el 24 de octubre de 2025.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. | Anexo 9.1 Formato de control de alimentos<br><br>Anexo 9.2 Descomide octubre<br><br>Anexo 9.3 Pantallazo desperdicios octubre<br><br>Anexo 9.4 F. 803 JI Cofinanciado Waldorf octubre<br><br>Anexo 9.5 Lista de proveedores |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 20 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente al mes de octubre de 2025, mediante formulario el 04 de noviembre de 2025. | Anexo 9.6 Pantallazo solicitud y aval cambio de menú del día 30.10.2025<br><br>Anexo 9.7 Formato cambio de menú del día 30.10.2025<br><br>Anexo 9.8 Socialización con talento humano. 24.10.2025<br><br>Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2 |
| 10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.<br><br>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:<br><br>EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024.<br><br>ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ – APROLECHO, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 20 de noviembre de 2024.<br><br>EL IMPERIO DE LAS CARNES con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020.<br><br>Y concepto sanitario favorable con requerimientos de: | Anexo 10.1 C.S. Everest FAV. 17.10.2025<br><br>Anexo 10.2 C.S. Vehículo La CIMA. 15.10.2025.<br><br>. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 21 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51711911-1 y acta de inspección sanitaria AS06E709620 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de diciembre de 2024.<br><br>ALKOSTO con NIT 890900943-1 y acta de inspección sanitaria AS05C004075 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercado/hipermercado) con fecha de emisión del 21 de enero de 2025.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, con fecha de emisión inferior a un año. | |
| 11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.<br><br>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.<br><br>El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe. | Inventario de la dotación para el servicio de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Fichas técnicas de equipos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Archivo fotográfico de equipos de equipos del servicio de alimentos se encuentra cargado el soporte en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. |
| 12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas. | Soporte modificación alimentaria del participante AMBL, se encuentra cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3.<br><br>Soporte modificación alimentaria del participante LNPM, se encuentra cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 22 de 64

| | | |
|---|---|---|
| 13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | Se ejecutó la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.<br><br>Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.<br><br>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03 de octubre de 2025.<br><br>Realizaron la entrega de 55 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 23 de octubre de 2025, con cubrimiento del 24 de octubre de 2025, distribuidos así:<br><br>Párvulos: 17<br>Prejardín: 20<br>Jardín: 18<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. | Anexo 13.1 Salidas anticipadas: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Anexo 13.2 Soportes F JL 03.10.2025<br><br>Anexo 13.3 Soportes F JP 23.10.2025<br><br>Anexo 13.4 Soportes E JL 03.10.2025<br><br>Anexo 13.5 Soportes E JP 23.10.2025 |
| 14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO | | |
| 1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | Se cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores,<br><br>El 03 de octubre de 2025 realizaron socialización por parte de la responsable del servicio al talento humano sobre Inducción y reinducción de la póliza de seguro al talento humano. Presentan acta. | Anexo 1.1 Inducción y reinducción en póliza<br><br>Anexo 1.2 24.10.2025 Inducción y reinducción de limpieza y desinfección de superficies<br><br>Anexo 1.3 24.10.2025 Inducción y reinducción en |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 23 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | El 24 de octubre de 2025 realizaron inducción y reinducción de limpieza y desinfección de superficies, donde participo todo el talento humano del jardín infantil, liderando la capacitación la responsable del servicio.<br><br>El 24 de octubre de 2025, realizaron inducción y reinducción de almacenamiento y rotulación de alimentos, donde participo todo el talento humano del jardín infantil, liderando la capacitación la responsable del servicio. | almacenamiento y rotulación de alimentos |
| 2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | Se presentaron los contratos de las y los colaboradores “Contrato de trabajo a término fijo”, con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre.<br><br>Para el mes de julio de 2025 el asociado presentó contrato por prestación de servicios para el perfil de Auxiliar de Servicios Generales, de Claudia Judith Duarte González, con fecha de inicio del día 01 de julio de 2025 hasta el 30 de julio de 205 por periodo de prueba con renovación presunta hasta el 05 de diciembre del 2025.<br><br>Para el mes de agosto el asociado presentó contrato por prestación de servicios para el perfil de profesional en atención a la primera infancia de Bertha Cecilia Zarate Camargo, con fecha de inicio del día 08 de enero del 2025 hasta el 19 de diciembre del 2025.<br><br>Para el mes de septiembre el asociado presentó contrato de trabajo a término fijo para el perfil de profesional en atención a la primera infancia Erika Yulieth Romero González, con fecha de inicio del día 11 de agosto del 2025 hasta el 05 de diciembre del 2025.<br><br>Para este periodo no se presentaron actualizaciones en el talento humano. | contratos de las y los colaboradores.<br><br>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.<br><br>Anexo 2.1 Contrato de trabajo Claudia Judith Duarte Gonzales Aux aseo y M.A.<br><br>Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.<br><br>Anexo 2.2 Contrato de trabajo Bertha Cecilia Zarate Camargo- Profesional en atención a primera infancia.<br><br>Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 3.<br><br>Anexo 2.1 Contrato de trabajo Erika Yulieth Romero González- Profesional en atención a primera infancia<br><br>Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4. |
| 3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles. | No Aplica |
| 4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con | Para este periodo no se presentaron novedades en la contratación de las y los colaboradores. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 24 de 64

| | | |
|---|---|---|
| las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | | |
| 5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Se presentó organizado en medio físico (Jardín Infantil) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores.<br><br>Soporte cargado en *el mes de junio, julio, agosto y septiembre de 2025, en el pago 1, 2 3 y 4*<br><br>Anexo 5.1 Base de los colaboradores 8428-2025 |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | En el mes de octubre garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. | Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores<br><br>Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | El 19 de septiembre de 2025 se realizó socialización por parte de la responsable del jardín infantil dirigida al talento humano del anexo técnico del componente de interacciones y experiencias.<br><br>Pare el 24 de octubre tenían proyectada socialización del anexo técnico sobre condiciones de estructura la cual será dirigida al talento humano.<br><br>El soporte “Anexo 7.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Anexo 7.1. Acta socialización Anexo Técnico y lineamientos<br><br>Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el pago 4.<br><br>Anexo 7.1. Acta socialización Anexo Técnico y lineamientos Octubre |
| 8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | Se garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y las niñas matriculados. | Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3. |
| 9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, | Para este periodo no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 25 de 64

| | | |
|---|---|---|
| experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | |
| 10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | Se cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. | Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal<br><br>Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1. |
| 11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | El asociado cuenta con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 1 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.<br><br>El 03 de octubre de 2025, la responsable del jardín infantil, Francia Posada Torres, lideró la jornada liberada titulada "Fortaleciendo nuestro ambiente como equipo", dirigida a los y las colaboradoras del jardín. Se evidenció el acta correspondiente y el listado de asistencia<br><br>Así mismo, realizaron actividades de bienestar enfocadas en: "Trabajo en equipo", realizada el 03 de octubre de 2025 liderada por la responsable del servicio Francia Posada y dirigida al talento humano . Presentaron acta de la actividad realizada. | Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna, Manipulación, preparación y distribución de alimentos y manejo de las enfermedades prevalentes.<br><br>Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*<br><br>Anexo 11.1 Cuadro de cualificación maestras<br><br>Anexo 11.2 Acta bienestar laboral 03.10.2025<br><br>Anexo 11.3 Jornada liberada |
| 12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 16 de diciembre de 2024.<br><br>el 03 de octubre de 2025, realizaron en articulación con la ARL una socialización referente al acoso laboral y acoso sexual. Presentan listado de asistencia. | Anexo 12.2 MATRIZ DE PELIGROS SGSST 28.04.2025.<br>Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2<br><br>Anexo 12.1 03.10.2025 Capacitación ARL - Acoso laboral y sexual |
| 13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 26 de 64

| COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL | | |
|---|---|---|
| 1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.<br><br>Para este periodo no se ha realizado socializaciones, toda vez que no han ingresado nuevas familias al jardín infantil. | Anexo 1.1 Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.<br><br>Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*<br><br>No Aplica |
| 2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado al mes de octubre por la responsable del servicio. | Anexo 2.1 Plan de acción. |
| 3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de octubre de 2025. | Anexo 3.1 FUID niños activos J.I WALDORF<br><br>Anexo 3.2 FUID niños egreso J.I WALDORF |
| 4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | Se presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura cada mes con el apoyo de padres de familia.<br><br>El 31 de octubre de 20205 realizan apertura del buzón de sugerencias, en presencia de la responsable del servicio Francia Posada, la profesional en atención a la primera infancia Diana Cortes, el personal de seguridad Dalvis Benítez y la madre de familia Lina Paz. No se presentaron sugerencias. | Anexo 4.1 PQR<br><br>Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el pago 4.<br><br>Anexo 4.1 PQR Octubre |
| 5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en | Se realizó revisión a 17 historias sociales de los niños y las niñas del nivel de párvulos, de las cuales se encontraron 11 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de octubre de 2025 y fecha | Anexo 5.1. Compromisos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 27 de 64

| | | |
|---|---|---|
| salud de niñas y niños participantes del servicio. | acordada de entrega de documentos el 31 de octubre de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | |
| 6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | Durante el periodo verificado no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE. | No Aplica |
| 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | En el periodo verificado se registraron actuaciones y seguimientos en SIRBE, verificando la calidad de los datos conforme al procedimiento establecido:<br><br>El 27 de octubre del 2025, realizaron actuación para egreso de la niña MVPR del nivel de jardín. | Anexo 7.1. Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado |
| 8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | Se presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. | Anexo 8.1 CARNETS NIÑOS JARDIN INFANTIL<br><br>Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1. |
| 9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.<br><br>En seguimiento al requerimiento S2025135440 del 03/08/2025 con respuesta del Asociado aportada mediante correo electrónico del 11 de agosto de 2025 en la cual reportaron las acciones realizadas, se | Anexo 9.1 Listados de asistencia<br><br>Anexo 9.2 Reporte Listado Asistencia Diaria Párvulos<br><br>Anexo 9.3 Reporte Listado Asistencia Diaria Pre jardín |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 28 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE en la cual no se evidenciaron inconsistencia | Anexo 9.4 Reporte Listado Asistencia Diaria Jardín |
| 10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | El 03 de octubre del 2025, realizaron socialización de cupos disponibles con las y los colaboradores y familias, liderada por la responsable del servicio, mediante una reunión desarrollada de manera presencial, con el propósito de promover la vinculación de nuevos beneficiarios al servicio. Presentaron acta de la actividad realizada. | Anexo 10.1 Acta de búsqueda activa para cupos |
| 11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia | Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. |
| 12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad. | Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento |
| 13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. | Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.<br><br>Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.<br><br>Anexo 13.2 Hojas control octubre 2025 |
| 14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los | Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. | Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 29 de 64

| | | |
|---|---|---|
| procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | | |
| 15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. | No Aplica |
| 16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | Dieron cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024. | No Aplica |
| 17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | Se presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de septiembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | Anexo 17.1 Ficha SIRBE 03.10.2025 |
| 18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores. | Los soportes autorización de uso de datos se encuentran cargados en *el mes de junio de 2025, en el pago 1*, y en *el mes de julio de 2025, en el pago 2.* |
| 19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el | El Asociado cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo quien es manejado por | Acuerdo de confiabilidad firmado por la persona autorizada. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 30 de 64

| | | |
|---|---|---|
| caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | la responsable del servicio Francia Alejandra Posada Torres desde el 28 de julio de 2025. | Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1*<br><br>*Anexo 19.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada* |
| 20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios. | No aplica. |
| COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS | | |
| 1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. | Libros auxiliares se encuentran en el compromiso 1 |
| 2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El pago de la nómina correspondiente al mes de octubre de 2025 se realizó en fecha 29/10/2025, según transferencia electrónica del Banco Sudameris, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°91457700 con fecha de pago 13/10/2025, cotizando salud del mes noviembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre de 2025.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS:<br>-Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) |
| 4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. | No aplica |
| 5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Para el mes verificado de prestación del servicio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $54.138.132, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>**CONCEPTO** / **VALOR**<br>TALENTO HUMANO / $ 32.272.614 | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 31 de 64

| | | |
|---|---|---|
| | VIGILANCIA $ 6.017.024<br>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS $ 1.227.608<br>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL $ 709.600<br>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA $ 635.387<br>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL $ 925.600<br>PAPELERÍA NIÑOS $ 476.080<br>ALIMENTACIÓN $ 10.879.664<br>SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET $ 923.455<br>PIGA $ 71.100<br>MANTENIMIENTOS MENORES $ 0<br>**TOTALES** **$54.138.132** | |
| 6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. | 6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7<br>6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. |
| 7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para | Mediante comunicado del 4 de junio de 2025, el asociado manifestó que no optaría por el mecanismo de pago por resultados. | Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16<br><br>Soporte cargado en junio Pago 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 32 de 64

| | | |
|---|---|---|
| fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | | |
| COMPROMISOS DE LA ENTIDAD | | |
| 1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. | Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II |
| 2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio. | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. |
| 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. |
| 4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | Se procedió con la radicación del cuarto desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 | MC 14 CONVENIO 8428-2025 PAGO 04.pdf cargado en la plataforma SECOP II. |
| 5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | La SDIS cumplió a satisfacción con los compromisos, realizó el seguimiento a los mismos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.<br><br>Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. |
| 6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe. | Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 33 de 64

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONVENIO: | **VALOR INICIAL DEL CONVENIO**<br>VALOR OPERACIÓN<br>APORTE SDIS<br>APORTE ASOCIADO<br>PAGO POR RESULTADO | **$ 523.442.940**<br>$ 496.625.180<br>$ 446.962.662<br>$ 49.662.518<br>$ 26.817.760 |
| ADICIONES: | NO APLICA | |
| REDUCCIONES: | NO APLICA | |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | APORTE SDIS<br>APORTE ASOCIADO | $ 214.736.381<br>$ 27.758.816 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | *APORTE SDIS*<br>*APORTE ASOCIADO* | *$ 232.226.281*<br>*$ 21.903.702* |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA | |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA | |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: _X_ |

**RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO**

| DEL 01 AL 31 OCTUBRE DE 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.517.400 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 15.137.640 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.975.100 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 0 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.793.992 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.848.482 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 0 |
| | VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO DE 2025 | $ 0 |
| | VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO DE 2025 | $ 6.017.024 |
| | DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS | $ 1.227.608 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 709.600 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 0 |
| | PAPELERIA ADMINISTRATIVA | $ 635.387 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 925.600 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 476.080 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 3.253.068 |
| | PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 4.142.580 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 3.484.016 |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | $ 923.455 |
| | PIGA | $ 71.100 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 0 |
| | TOTAL A PAGAR | **$ 54.138.132** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 34 de 64

**REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO**

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 35 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | | |
| **5** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual, se hace seguimiento del requerimiento en curso con radicado 2025135440 del 03/08/2025.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 11 | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control. |
| **12** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 36 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | | |
| **14** | Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **16** | En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | **NO APLICA** | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales para la Atención. |

**2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO**

**2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 37 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 38 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | |
| **9** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **10** | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Condiciones de Estructura para la Atención. |

**2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 39 de 64

**2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN**

**2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | **NO APLICA** | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de octubre, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 21/10/2025, mediante correo electrónico. |
| **7** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | **NO APLICA** | Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 24/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 40 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Interacciones y Experiencias. |

**2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 41 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | | |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | **NO APLICA** | Para el presente periodo no se tenían programadas relacionadas con la sensibilización y socialización de indicadores y tipologías de violencias. Se tiene proyectada próxima socialización para el mes de noviembre de 2025, |
| **6** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **NO APLICA** | Para el presente periodo no se tenía programada socialización de los procedimiento para activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo. |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-554978117
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 42 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades. |

**2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **3** | Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **NO APLICA** | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil |
| **4** | Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 43 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS | | |
| **5** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **6** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | **NO APLICA** | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella<br>que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 44 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | | |
| **10** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | **NO APLICA** | En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas. |
| **13** | Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 45 de 64

**2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles. |
| **4** | Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | **NO APLICA** | para este periodo no se presentaron novedades por parte del talento humano |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 46 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **NO APLICA** | Para este periodo no se presentaron novedades en el talento humano |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 47 de 64

**2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **NO APLICA** | Para este periodo no se ha realizado socializaciones, toda vez que no han ingresado nuevas familias al jardín infantil. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 48 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 49 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **13** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. |
| **16** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*. | **NO APLICA** | Para este periodo no se realizó socialización de la política de seguridad de la información. |
| **17** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 50 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **18** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **19** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de<br>confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **20** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral |

**2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 51 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| | establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | | |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución Satisfactoria en los aspectos financieros |

**2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 52 de 64

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

**3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:**

No aplica.

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS**

No aplica.

**5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:** Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-11 | 2025-11-13 | $ 8.117.801 |
| PENSIÓN | 2025-10 | 2025-11-13 | |
| ARL | 2025-10 | 2025-11-13 | |
| PARAFISCALES | 2025-10 | 2025-11-13 | |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:**

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 53 de 64

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE OCTUBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF CONVENIO N°8428-2025.** | **No Instrumento:** | 5 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 14 de noviembre de 2025 |
| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2025** | |
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 32.272.614** | **$ 2.339.100** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.517.400 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 15.137.640 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.975.100 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ - | $ 2.339.100 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.793.992 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.848.482 | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ - | $ 2.927.400 |
| VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 | $ 6.017.024 | $ 500.000 |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 1.178.820 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 1.227.608 | $ 289.972 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 709.600 | $ - |
| MATERIAL DIDACTICO | $ - | $ - |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 635.387 | $ - |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 925.600 | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 476.080 | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 10.879.664** | **$ -** |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 3.253.068 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 4.142.580 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 3.484.016 | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 923.455 | $ - |
| PIGA | $ 71.100 | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ - | $ - |
| **TOTALES** | **$ 54.138.132** | **$ 7.235.292** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **88%** | **12%** |
| **TOTALES** | **$** | **61.373.424** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 54 de 64

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 ES POR VALOR DE $61.373.424**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $54.138.132**
**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.235.292**

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 60 cupos. Para el mes de octubre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 1.320 asistencias (60 x 22).

Para la verificación financiera del mes de octubre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 271 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para octubre corresponde a 1.800 (60 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 150 Cobertura no matriculada.

**TALENTO HUMANO**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $34.611.714, compuesto por $32.272.614 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.339.100 por aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS | RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| TALENTO HUMANO | $ 21.510.389 | $ 8.117.801 | $ 4.983.524 | $ - | $ - | $ 32.272.614 | $ 2.339.100 | $ 34.611.714 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.736.820 | $ 1.131.079 | $ 649.501 | $ - | $ - | $ 4.517.400 | $ - | $ 4.517.400 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 9.400.684 | $ 3.554.516 | $ 2.182.440 | $ - | $ - | $ 15.137.640 | $ - | $ 15.137.640 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.859.859 | $ 685.992 | $ 429.249 | $ - | $ - | $ 2.975.100 | $ - | $ 2.975.100 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.474.546 | $ 526.748 | $ 337.806 | $ - | $ - | 0 | $ 2.339.100 | $ 2.339.100 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 3.019.240 | $ 1.082.488 | $ 692.264 | $ - | $ - | $ 4.793.992 | $ - | $ 4.793.992 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 3.019.240 | $ 1.136.978 | $ 692.264 | $ - | $ - | $ 4.848.482 | $ - | $ 4.848.482 |
| INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO | FECHA DE PAGO | BANCO | | | | N CUENTA | | MEDIO DE PAGO |
| PAGO NOMINA / HONORARIOS | 29/10/2025 | BANCO GNB SUDAMERIS | | | | 9306537 | | TRANSFERENCIA |
| INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL | FECHA DE PAGO | OPERADOR PILA | | | | Nº DE PLANILLA | | Nº DE AFILIADOS |
| PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL | 13/11/2025 | MI PLANILLA | | | | 91457700 | | 11 |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.927.400 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| USO DEL PREDIO | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | 31/10/2025 | N/A | $ - | $ 2.927.400 | $ 2.927.400 |
| TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | | | $ - | $ 2.927.400 | $ 2.927.400 |

**VIGILANCIA:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 compuesto por $6.017.024 que corresponden a recursos de la SDIS y $500.000 por aporte del asociado, quedando una ejecución total de $6.517.024, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | Nº FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| TORONTO DE COLOMBIA LDTA | F7 -60393 | 17/10/2025 | 29/10/2025 | $ 6.017.024 | $ 500.000 | $ 6.517.024 |
| TOTAL VIGILANCIA | | | | $ 6.017.024 | $ 500.000 | $ 6.517.024 |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.178.820 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 55 de 64

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | 31/10/2025 | $ - | $ 1.178.820 | $ 1.178.820 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN | | | $ - | $ 1.178.820 | $ 1.178.820 |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.517.580 de los cuales $1.227.608 corresponden a recursos de la SDIS y $289.972 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | 31/10/2025 | $ - | $ 289.972 | $ 289.972 |
| CERIFICADO | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | 31/10/2025 | $ 1.227.608 | $ - | $ 1.227.608 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | | $ 1.227.608 | $ 289.972 | $ 1.517.580 |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.261.812 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $552.212, quedando una ejecución total de $709.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9518 | 5/10/2025 | $ 709.600 | $ - | $ 709.600 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | | | $ 709.600 | $ - | $ 709.600 |

**MATERIAL DIDÁCTICO:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $159.490 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 159.490, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

**PAPELERÍA ADMINISTRATIVA**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 635.387 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| DISPROARTE LTDA | 830.100.330-8 | FE 83488 | 6/10/2025 | $ 635.387 | $ - | $ 635.387 |
| TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | | | $ 635.387 | $ - | $ 635.387 |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.493.080, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.333.049, y no se ejecutaron recursos por $4.234.431, quedando una ejecución total de $925.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9514 | 4/10/2025 | $ 167.400 | $ - | $ 167.400 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9515 | 4/10/2025 | $ 187.200 | $ - | $ 187.200 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 901.321.683-6 | FEMC-436825 | 2/10/2025 | $ 324.000 | $ - | $ 324.000 |
| PRODUCTOS DE ASEO LIDES SAS | 901.321.683-6 | FEMC-436826 | 2/10/2025 | $ 162.000 | $ - | $ 162.000 |
| PRODUCTOS DE ASEO LIDES SAS | 900.666.619-1 | FE-24974 | 2/10/2025 | $ 85.000 | $ - | $ 85.000 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | | | $ 925.600 | $ - | $ 925.600 |

**PAPELERÍA NIÑOS**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 519.360, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $43.280. quedando una ejecución total de $476.080, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| DISPROARTE | 830.100.330-8 | FE83487 | 6/10/2025 | $ 476.080 | $ - | $ 476.080 |
| TOTAL PAPELERÍA NIÑOS | | | | $ 476.080 | $ - | $ 476.080 |

**ALIMENTACIÓN:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 13.671.680 distribuidos en Párvulos ($ 4.324.320), Prejardín ($ 4.673.680) y Jardín ($ 4.673.680) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.792.016 (Párvulos $ 1.071.252, Prejardín $531.100, Jardín $1.189.664), quedando una ejecución total de $10.879.664, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 56 de 64

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| AS. DE PRODUCTORES DE LECHE | 900.190.963-6 | FVE 20341 | 2/10/2025 | $ 508.200 | $ - | $ 508.200 |
| AS. DE PRODUCTORES DE LECHE | 900.190.963-6 | FVE 21025 | 29/10/2025 | $ 310.800 | $ - | $ 310.800 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 379 | 17/10/2025 | $ 172.821 | $ - | $ 172.821 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 388 | 24/10/2025 | $ 145.184 | $ - | $ 145.184 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 358 | 8/10/2025 | $ 206.737 | $ - | $ 206.737 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 396 | 29/10/2025 | $ 203.200 | $ - | $ 203.200 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-3 | CIM 360 | 10/10/2025 | $ 147.498 | $ - | $ 147.498 |
| EVEREST RM 8 SAS | 901.405.570-4 | RM 4246 | 28/10/2025 | $ 691.450 | $ - | $ 691.450 |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ 2.385.890 | $ - | $ 2.385.890 |
| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 379 | 17/10/2025 | $ 905.004 | $ - | $ 905.004 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 388 | 24/10/2025 | $ 361.911 | $ - | $ 361.911 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 358 | 8/10/2025 | $ 368.871 | $ - | $ 368.871 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-2 | CIM 396 | 29/10/2025 | $ 457.192 | $ - | $ 457.192 |
| AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA | 901.870.060-3 | CIM 360 | 10/10/2025 | $ 620.962 | $ - | $ 620.962 |
| COOPERATIVA COLANTA | 89.090.447-8 | 4161-3820297 | 25/10/2025 | $ 20.040 | $ - | $ 20.040 |
| COOPERATIVA COLANTA | 89.090.447-8 | 4161-3740643 | 27/10/2025 | $ 199.197 | $ - | $ 199.197 |
| COOPERATIVA COLANTA | 89.090.447-8 | 4161-3816838 | 23/10/2025 | $ 278.348 | $ - | $ 278.348 |
| COOPERATIVA COLANTA | 89.090.447-8 | 4161-3779553 | 10/10/2025 | $ 204.957 | $ - | $ 204.957 |
| COOPERATIVA COLANTA | 89.090.447-8 | 4161-3798132 | 17/10/2025 | $ 288.067 | $ - | $ 288.067 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9716 | 29/10/2025 | $ 743.800 | $ - | $ 743.800 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9548 | 9/10/2025 | $ 274.800 | $ - | $ 274.800 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9608 | 16/10/2025 | $ 122.400 | $ - | $ 122.400 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9654 | 23/10/2025 | $ 482.600 | $ - | $ 482.600 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9607 | 16/10/2025 | $ 251.900 | $ - | $ 251.900 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9649 | 22/10/2025 | $ 235.100 | $ - | $ 235.100 |
| SUPER NUEVO ALMACEN | 51.711.911-2 | FE-9544 | 9/10/2025 | $ 311.900 | $ - | $ 311.900 |
| ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO | 80.513.666-8 | FEM3170 | 7/10/2025 | $ 311.200 | $ - | $ 311.200 |
| ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO | 80.513.666-8 | FEM3228 | 27/10/2025 | $ 519.500 | $ - | $ 519.500 |
| ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO | 80.513.666-8 | FEM3152 | 2/10/2025 | $ 487.400 | $ - | $ 487.400 |
| ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO | 80.513.666-8 | FEM3227 | 27/10/2025 | $ 435.700 | $ - | $ 435.700 |
| ALKOSTO CARRERA 30 | 890.900.943-1 | X5122551837 | 19/10/2025 | $ 144.500 | $ - | $ 144.500 |
| ALKOSTO CARRERA 30 | 890.900.943-1 | X9492546790 | 4/10/2025 | $ 323.925 | $ - | $ 323.925 |
| ALKOSTO CARRERA 30 | 890.900.943-1 | X5212552385 | 26/10/2025 | $ 144.500 | $ - | $ 144.500 |
| TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | $ 8.493.774 | $ - | $ 8.493.774 |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 10.879.664 | $ - | $ 10.879.664 |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.385.700, que corresponde a recursos de la SDIS, y no se ejecutaron recursos por $ 462.245, quedando una ejecución total de $923.455, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| GAS NATURAL CTA. CTO. 61805456 FACTURA F15B65693189 | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | $ 639.330 | | $ 639.330 |
| ETB 817823- EB000338469693 | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | $ 129.210 | | $ 129.210 |
| ENERGIA - CTA. CTO 2486633-1. FACTURA 371075702-9 | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | $ 688.820 | | $ 688.820 |
| INTERNET CLARO CTA. CTO.8224100104 FACTURA E5976355754 | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | $ 104.635 | | $ 104.635 |
| INTELL GO. 8224100104 FACTURA FE-198615 | AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO | $ 130.000 | | $ 130.000 |
| TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | | $ 923.455 | $ - | $ 923.455 |

**PIGA**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $430.920, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $359.820, quedando una ejecución total de $71.100, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PIGA - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | $DIS | ASOCIADO | VALOR |
| PRODUCTOS DE ASEO LIDES SAS | 900.666.619-1 | FE-9513 | 4/10/2025 | $ 71.100 | $ - | $ 71.100 |
| TOTAL PIGA | | | | $ 71.100 | $ - | $ 71.100 |

**MANTENIMIENTOS MENORES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 57 de 64

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $589.500, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 589.500, no se presentaron soportes para este concepto de gasto

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [ ] NO [X]

**9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

**10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 55 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

**VERIFICACIÓN FINANCIERA**

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de noviembre entre los días 6 al 14, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de octubre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de octubre, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de noviembre, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de octubre. De acuerdo al cotejo realizado de los listados de asistencia, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 18 de noviembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de octubre del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Pagina 58 de 64

**COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**

En seguimiento al requerimiento S2025135440 del 03/08/2025 con respuesta del Asociado aportada mediante correo electrónico del 11 de agosto de 2025 en la cual reportaron las acciones realizadas, se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE en la cual no se evidenciaron inconsistencia

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de octubre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de septiembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Juan Pablo Muñoz de la Pava – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Laura Juliana Torres Aya – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Esteban Medina Tovar - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Página 59 de 64

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 5.V2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 21:39:04

Finalización: 2025-11-19 21:54:47

Escanee el código para verificación

**Elaboración: ESTEBAN MEDINA TOVAR**

Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

**Elaboración: LAURA JULIANA TORRES AYA**

Laura Juliana Torres Aya
1070600482
ljtorresa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Social

**Elaboración: EUGENIA PEÑA VARGAS**

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

**Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA**

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Página 60 de 64

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 5.V2

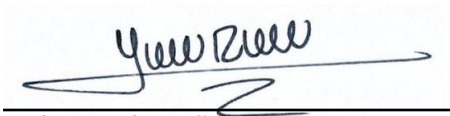
## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
Estado: Finalizado
Creación: 2025-11-19 21:39:04
Finalización: 2025-11-19 21:54:47

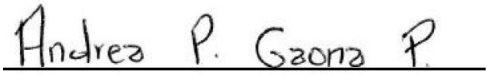
Escanee el código para verificación

**Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA**



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO**



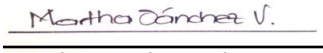
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO**



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA**



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Página 61 de 64

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 5.V2

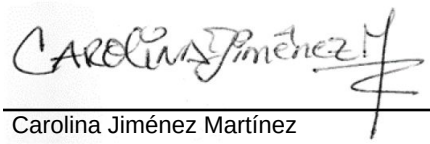
## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
Estado: Finalizado
Creación: 2025-11-19 21:39:04
Finalización: 2025-11-19 21:54:47

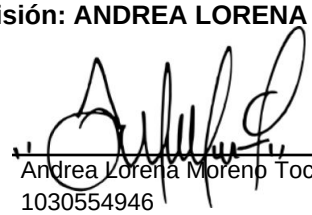
Escanee el código para verificación

**Revisión: CAROLINA JIMENEZ MARTINEZ**



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

**Revisión: ANDREA LORENA MORENO TOCORA**



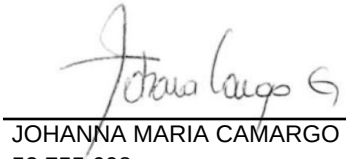
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

**Revisión: KAREN JOHANA FORERO ESPEJO**



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

**Elaboración: JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jca**



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Página 62 de 64

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 5.V2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817

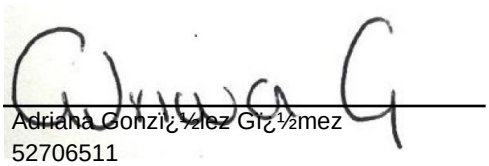
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 21:39:04

Finalización: 2025-11-19 21:54:47

Escanee el código para verificación

**Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

**Revisión: FRANCISCO JAVIER ZALDÚA VARGAS**



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Página 63 de 64

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 5.V2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
Creación: 2025-11-19 21:39:04
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-11-19 21:54:47

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Juan Pablo Muñoz de la Pava<br>jpmunoz@sdis.gov.co<br>Contratista Apoyo a la Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:39:15<br>Lec.: 2025-11-19 21:42:18<br>Res.: 2025-11-19 21:42:24<br>IP Res.: 152.201.76.179 |
| Elaboración | Eugenia Peña<br>epenav@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:42:25<br>Lec.: 2025-11-19 21:42:54<br>Res.: 2025-11-19 21:42:59<br>IP Res.: 186.84.89.66 |
| Elaboración | Laura Juliana Torres Aya<br>ljtorresa@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervision<br>Secretaria de Integracion Social | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:42:59<br>Lec.: 2025-11-19 21:44:16<br>Res.: 2025-11-19 21:44:20<br>IP Res.: 186.155.62.95 |
| Elaboración | Esteban Medina Tovar<br>emedinat91@outlook.com<br>Profesional Técnico de Supervísion<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:44:20<br>Lec.: 2025-11-19 21:45:35<br>Res.: 2025-11-19 21:45:42<br>IP Res.: 186.102.34.14 |
| Elaboración | JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA<br>jcamargog@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:45:42<br>Lec.: 2025-11-19 21:49:13<br>Res.: 2025-11-19 21:49:21<br>IP Res.: 186.194.59.200 |
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:49:21<br>Lec.: 2025-11-19 21:49:41<br>Res.: 2025-11-19 21:49:45<br>IP Res.: 152.201.245.62 |
| Revisión | Andrea Lorena Moreno Tocora<br>amorenot@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:49:45<br>Lec.: 2025-11-19 21:50:54<br>Res.: 2025-11-19 21:50:57<br>IP Res.: 186.86.34.59 |
| Revisión | Carolina Jiménez Martínez<br>cjimenezm1@sdis.gov.co<br>EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION<br>SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:50:57<br>Lec.: 2025-11-19 21:51:43<br>Res.: 2025-11-19 21:51:52<br>IP Res.: 186.84.89.161 |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:51:52<br>Lec.: 2025-11-19 21:52:24<br>Res.: 2025-11-19 21:52:27<br>IP Res.: 200.118.61.90 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817
2025-11-19T21:54:50-05:00 - Página 64 de 64

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 5.V2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-213904-1227e0-55497817

Creación: 2025-11-19 21:39:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 21:54:47

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:52:27<br>Lec.: 2025-11-19 21:52:53<br>Res.: 2025-11-19 21:52:57<br>IP Res.: 186.102.15.118 |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:52:57<br>Lec.: 2025-11-19 21:53:31<br>Res.: 2025-11-19 21:53:34<br>IP Res.: 181.59.3.255 |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>yriano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:53:34<br>Lec.: 2025-11-19 21:53:45<br>Res.: 2025-11-19 21:53:47<br>IP Res.: 186.29.35.29 |
| Revisión | FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS<br>fzaldua@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:53:47<br>Lec.: 2025-11-19 21:54:09<br>Res.: 2025-11-19 21:54:16<br>IP Res.: 190.27.149.58 |
| Firma | Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez<br>agonzalezg1@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia<br>Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social | Aprobado | Env.: 2025-11-19 21:54:16<br>Lec.: 2025-11-19 21:54:44<br>Res.: 2025-11-19 21:54:47<br>IP Res.: 191.156.126.19 |